


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 7

Acta	Día	Mes	Año
Fecha	19	09	2019

Tipo de reunión	Comité Técnico de Regalías				
Hora	4:00 p.m.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Secretaria de Planeación				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Secretario de Planeación	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretaria de Planeación
2	Secretaria de Hacienda	Luz Elena Mejía Cardona	Secretaria de Hacienda
3	Secretaria Jurídica y de Contratación	Cielo López Gutiérrez	Secretaría Jurídica y de Contratación
4	Director Oficina Privada	José Joaquín Rincón Pastrana	Oficina Privada
5	Directora Análisis Financiero y administrativo	Ana María Cardona Valdez	Oficina Privada
6	Directora Técnica Secretaria de Planeación	Martha Elena Giraldo Ramírez	Secretaria de Planeación
7	Jefe Infraestructura Social	Carlos Andrés Baena García	Secretaría de Aguas e Infraestructura
8	Jefe Oficina de Proyectos y Cooperación Internacional	Juan José Jaramillo Pérez	Secretaría de Planeación
9	Profesional Universitaria	Yesica Ríos López	Secretaría de Aguas e Infraestructura
10	Contratista	Hernán Gallego Cano	Control Interno
11	Contratista	Ana Milena Carmona Manjarrés	Secretaria de Planeación
17			
18			
19			

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	<p>Se inicia el Comité técnico con la presentación del orden del día así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Objeto de la reunión a cargo del doctor José Ignacio rojas Sepúlveda, Secretario de planeación 3. Exposición a cargo de la secretaria de aguas e infraestructura (ajuste de adición en valor del proyecto identificado con código BPIN 2017000040014) 4. Propositiones y varios <p>Posteriormente, se procede a realizar la verificación de la asistencia con la presencia de la Secretaria de Hacienda, el Secretario de Planeación y la Secretaria Jurídica y de Contratación, por lo que existe quorum para realizar el mencionado Comité.</p> <p>En el punto No. 2 el Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, Secretario de Planeación, informa que el objeto de la reunión es analizar la solicitud de ajuste de adición de recursos allegada por la Secretaria de Aguas e Infraestructura con respecto al proyecto identificado con código BPIN 2017000040014 "REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FISICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS".</p> <p>Continuando con el punto No. 3 del orden del día, la Profesional Universitaria Yesica Ríos López, realiza la exposición de la justificación del ajuste:</p> <div data-bbox="386 1306 1084 1837" data-label="Complex-Block">    <p>OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO</p> <p>Aumentar la capacidad Instalada de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios en las áreas de urgencias obstétricas y Ginecológicas, Salud Mental y Hospitalización General de adultos.</p> <p>Interviniendo 4.047 m2, del total del área construida equivalente a 21.782 m2 (18,87%)</p> <p><i>Gobernador del Quindío Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá</i></p> </div>	

Orden del día

N°

Temática

Responsable



ALCANCE DEL PROYECTO

FASE I

OBRAS DE CONTINGENCIA

Correspondientes a 480 m2 aproximadamente

- Contingencia servicio de alimentación,
- Depósito de cadáveres
- Unidad de salud mental

1. Hospitalización y Urgencias Unidad de Salud Mental, correspondiente a 629 m2.
2. Urgencias (obstetricia) correspondiente a 801 m2 aprox.
3. Hospitalización general adultos correspondientes a 689 m2 aprox.

DOTACIÓN Y EQUIPOS BIOMEDICOS

FASE II

Traslado de la sala de partos, la hospitalización obstétrica y del cuarto piso (pensión) a los espacios adecuados en la Fase I.

1. Hospitalización Obstétrica (Piso 3 Edificio 1) correspondiente a 1000 m2 aprox.
2. Pensión Hospitalización General Adultos (piso 4 edificio 3), correspondiente a 928 m2 aprox.

DOTACIÓN Y EQUIPOS BIOMEDICOS

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

VALOR APROBADO: \$ 12.778.686.420,00

FONDO: Fondo de Desarrollo Regional

SECTOR: Salud y Protección Social

*Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

Orden del día

N°

Temática

Responsable



**JUSTIFICACION AJUSTE AL PROYECTO
COMPONENTE DE OBRA CIVIL**

- Las obras se deben ejecutar con las instalaciones del Hospital en funcionamiento, lo cual refleja disminución en el rendimiento de las actividades al no contar con la totalidad de las áreas a intervenir disponibles, principalmente en la zona de contingencia de alimentación y losas de entrepiso de los piso 3 y 5.
- Se detectaron mayores cantidades de obra plasmadas en los planos de diseño y no incluidas en el presupuesto del proyecto.
- Se incrementa el componente de contingencias, debido a la necesidad de adecuar espacios internos para el traslado del personal hospitalario y entrega de espacios a intervenir.
- El cieloraso existente construido en mortero y malla, no permitió prever el estado de las viguetas, siendo necesario realizar su reparación para garantizar condiciones de estabilidad y seguridad a los usuarios.
- Se solicita prórroga de 4 meses para la ejecución del valor adicional solicitado proyecto, razón por la cual se incrementa el valor de la interventoría al tener mayor permanencia en la obra e incremento del valor del contrato de obra N°056 de 2018, derivado del proyecto.

**Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



JUSTIFICACION AJUSTE AL PROYECTO

COMPONENTE DE DOTACION, EQUIPOS TIC Y EQUIPOS BIOMEDICOS


- Respeto al componente tecnológico y mobiliario asistencial, se solicita ajuste al valor aprobado teniendo como fundamento el incremento en la tasa representativa del mercado en comparación con los valores (cotizaciones) aprobados en la etapa de formulación del proyecto y la tasa a precio actual

**Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

Orden del día
Temática

N°


Responsable



COMPONENTES DEL PROYECTO

DESCRIPCION	VALOR APROBADO (1)	VALOR SOLICITADO AJUSTE (2)	VALOR DEFINITIVO COMPONENTE (1)+(2)
OBRA CIVIL	\$ 9.174.316.485,00	\$ 1.394.245.988,00	\$ 10.568.562.473,00
INTERVENTORIA OBRA CIVIL	\$ 1.043.246.031,00	\$ 169.906.809,00	\$ 1.213.152.840,00
DOTACIÓN INSTITUCIONAL FASE I: MOBILIARIO ASISTENCIAL Y EQUIPOS TIC EN EL EDIFICIO 4 SEXTO PISO, TERCER PISO Y SÓTANO.	\$ 322.870.187,14	\$ 152.263.831,00	\$ 475.134.018,14
DOTACIÓN INSTITUCIONAL FASE II: MOBILIARIO ASISTENCIAL Y EQUIPOS TIC EN EL EDIFICIO 3 TERCER PISO, Y EN EL EDIFICIO 2 CUATO PISO	\$ 740.197.662,86		\$ 740.197.662,86
EQUIPOS BIOMÉDICOS FASE I	\$ 534.286.918,78		\$ 534.286.918,78
EQUIPOS BIOMÉDICOS FASE II	\$ 963.769.155,40		\$ 963.769.155,40
TOTAL	\$ 12.778.686.420,00	\$ 1.716.416.628,00	\$ 14.495.103.048,00


Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



AVANCE FISICO PROYECTO

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$12.778.686.420,00
VALOR INVERTIDO CONTRATO DE OBRA	\$ 2.152.028.667,00
AVANCE FISICO DE OBRA CON CORTE 31/08/2019	23,78%
AVANCE DEL PROYECTO	16,84%

Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá

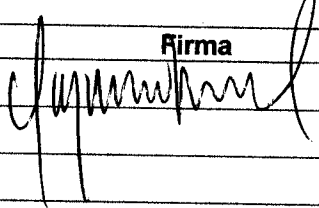
Orden del día														
N°	Temática	Responsable												
	 <p>OBSERVACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</p> <table border="1"> <tr> <td>AJUSTE COMPONENTE DE OBRA</td> <td>\$1.394.245.988,00</td> </tr> <tr> <td>AJUSTE COMPONENTE INTERVENTORIA</td> <td>\$169.906.809,00</td> </tr> <tr> <td>AJUSTE COMPONENTE EQUIPOS TIC FASE I</td> <td>\$76,963,845,00</td> </tr> <tr> <td>AJUSTE COMPONENTE MOBILIARIO ASISTENCIAL FASE I</td> <td>\$75,299,986,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL AJUSTE CON CORTE AL 31 DE AGOSTO</td> <td>\$ 1.716.416.628,00</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>% AJUSTE CON RESPECTO AL VALOR TOTAL DEL PROYECTO</td> <td>13,43%</td> </tr> </table> <p><i>Gobernador del Quindío Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá</i></p>	AJUSTE COMPONENTE DE OBRA	\$1.394.245.988,00	AJUSTE COMPONENTE INTERVENTORIA	\$169.906.809,00	AJUSTE COMPONENTE EQUIPOS TIC FASE I	\$76,963,845,00	AJUSTE COMPONENTE MOBILIARIO ASISTENCIAL FASE I	\$75,299,986,00	TOTAL AJUSTE CON CORTE AL 31 DE AGOSTO	\$ 1.716.416.628,00	% AJUSTE CON RESPECTO AL VALOR TOTAL DEL PROYECTO	13,43%	
AJUSTE COMPONENTE DE OBRA	\$1.394.245.988,00													
AJUSTE COMPONENTE INTERVENTORIA	\$169.906.809,00													
AJUSTE COMPONENTE EQUIPOS TIC FASE I	\$76,963,845,00													
AJUSTE COMPONENTE MOBILIARIO ASISTENCIAL FASE I	\$75,299,986,00													
TOTAL AJUSTE CON CORTE AL 31 DE AGOSTO	\$ 1.716.416.628,00													
% AJUSTE CON RESPECTO AL VALOR TOTAL DEL PROYECTO	13,43%													
	<p>Los miembros del Comité Técnico solicitan dejar muy bien documentados los ajustes realizados al proyecto, para efectos del informe de empalme.</p> <p>La Doctora Martha Elena Giraldo Ramírez, Directora Técnica de la Secretaría de planeación informa que los documentos presentados para la solicitud de ajustes cumplen con los requerimientos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017.</p> <p>El secretario de Planeación Departamental Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, somete a consideración de los miembros del Comité la aprobación del ajuste presentado, el cual es APROBADO por unanimidad.</p>													

N°	Conclusiones
1	Enviar los documentos soporte a la firma del señor Gobernador y posteriormente a la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje cafetero.
2	
3	
4	

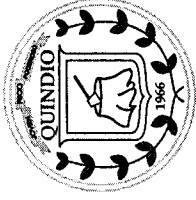
N°	Conclusiones
5	
6	

Anexos
1. Listado de asistencia.

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretario de Planeación	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gloria Inés Marín Betancourth	Gloria Inés Marín Betancourth	Gloria Inés Marín Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina



FORMATO

Código: F-CIG-04

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

Control de asistencia

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Secretario de Planeación
 FECHA Y HORA: 19 de septiembre de 2019 4:00 P.m.
 TEMA: Comité Técnico de Regalios ajuste BPI n 201700004001A

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Jessica Rodríguez	43829597	SAID	Prof. Universit	3158921556	foyer475@yahoo.com	[Firma]
Carlos Andrés Duena Guein	94463800	Dep to Quindío	Rece de Inpro social	3207358588	oficmba.inpro.social@gmail.com	[Firma]
Herman Gallego Cano	97777443	Control Interno	Contratista	3104644827	m9ceoprar@yahoo.com	[Firma]
Juan Jose Jarama	9774550	Sec Planeación	Dir. Proyects	3226207992	JuanJoseJarama@Nutri	[Firma]
dey Glorica Mejia	41897903	Dpto Quindío	Sec Hacienda	220	hacienda	[Firma]
ARACELY CARRON	41956713	DEPTO QUINDIO	DIADFIN ADM	3004721676	quifin@quindio.gov.co	[Firma]
Diego Lopez Gutierrez	411891350	Dpto Quindío	Sria Financiera	Ext 223	financiera@quindio.gov.co	[Firma]
JOSE IGNACIO ROJAS	89002911	71 71	SEC PLANEACION	3137946121	planeacion@quindio.gov.co	[Firma]
Felix Toaquin Rincon	5094898482	Dpto Quindío	D. e. P	27208		[Firma]
Andrés Mileno Cermeño	41963493	o. Planeación	Controlto	3163500797	milenoa110@erotrail.com	[Firma]
Martha Elizabeth Jor	41900412	S. Planeación	Directora Técnica	3178029275	direccion@tecnica@quindio.gov.co	[Firma]

F.



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA DE AGUAS E
INFRAESTRUCTURA**



S.A.I. VS 82 73 03 – 00 775 - 5

Armenia, septiembre 10 de 2019

Doctor
JOSE IGNACIO ROJAS SEPULVEDA
Secretario de Planeación
Departamento del Quindío
E.S.D

Asunto: Solicitud revisión de ajuste al proyecto BPIN 2017000040014 “REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS”.

Cordial saludo,

De manera atenta enviamos para fines pertinentes los documentos que soportan la solicitud de ajuste del proyecto “REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS” código BPIN 2017000040014, para revisión por parte del Comité de Regalías. Lo anterior, con el fin que sean aprobados los ajustes por dicho comité y posteriormente puesto a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) en cumplimiento con él con lo dispuesto en el Acuerdo 045 de 2017 Capítulo 4, Artículo 4.4.2.1.1 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías el cual reza: “Ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD ...”.

- Guía de identificación de trámites.
- Carta de solicitud firmada por el representante legal de la entidad que haya presentado el proyecto al OCAD, en la cual se especifique detalladamente los ajustes solicitados, la fuente de financiación y el monto de recursos inicialmente aprobados.
- Certificación suscrita por la Fundación Edificando Colombianos EDICOL en calidad de interventor del Contrato de Obra 056 de 2018, en la cual se indican las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste y su incidencia en el proyecto inicialmente aprobado. Documento N°056-0191 Radicado R-23414 de la Fundación Edificando colombianos EDICOL, en calidad de interventor del contrato de Obra 056 de 2018.
- Documentos soporte de la solicitud de ajuste (se anexa CD):

❖ Documento S.TIC -62.217.00-000152 de la Secretaría de TIC Departamental.

Armenia 10-09-2019



Departamento del Quindío




SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



- ❖ Documento S.S.C.S.S.131.07.01-2179 de la Secretaría de Salud Departamental.
- ❖ Documento N°056-0191 Radicado R-23414 de la Fundación Edificando colombianos EDICOL, en calidad de interventor del contrato de Obra 056 de 2018 (Balance de obra)

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
Archivos actualmente en el disco (6)		
BALANCE CONTRATO DE OBRA 056-2018	10/09/2019 09:32 a...	Adobe Acrobat D...
Contrato 056 HSJD Balance N° 5.mpp	05/09/2019 12:01 ...	Archivo MPP
EDICOL N°056-0191 R-23414	10/09/2019 02:03 ...	Adobe Acrobat D...
Matriz tramites PROYECTO HOSPITAL 2019 OCAD-SEP 09	10/09/2019 09:03 a...	Hoja de cálculo d...
S. TIC -62.217.00-000152	10/09/2019 02:04 ...	Adobe Acrobat D...
Secretaria Salud S.S.C.S.S. 131.07.01-2179	10/09/2019 02:01 ...	Adobe Acrobat D...

Atentamente,


JUAN ANTONIO OSORIO ALVAREZ
 Secretario de Aguas e Infraestructura
 Departamento del Quindío.

Elaboró: Yesica Ríos López, PU Grado 04 SAID *Yesica*

Anexo: 5 folios *le*

1 CD

Anexo 1. Guía para la identificación de trámites

Manual operativo para ajustes, cambio de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto o de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías

Fecha de diligenciamiento:	09/09/2019	OCAD al que se presentó el proyecto:	Regional Eje Cafetero			
Código SIPA:	2017000040014	Nombre del Proyecto:	REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS			
Estado actual del proyecto:	Viable:	SI	Priorizado:	SI	Aprobado:	SI
	Entidad designada como ejecutora:	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO				Nota: El estado del proyecto debe coincidir entre las decisiones del OCAD y la registrada en el SUIFP SGR

Sección I: Ajustes que deben ser presentado para aprobación del OCAD, y NO ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto

1. Incrementos hasta del 50% del valor inicial total del proyecto. Para recursos SGR, incrementos que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto. (*)

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Como resultado del ajuste en el costo de las actividades, el nuevo valor del proyecto es:

Valor total del proyecto	Valor Inicial (en pesos \$)	Valor ajustado (en pesos \$)	Cambio en el valor del proyecto (en pesos \$)	Cambio en el valor del proyecto (en porcentajes)
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#IDN/0%

(*) Nota: Se pueden agregar nuevas actividades o eliminarlas asignándole valor cero (\$0).

2. Reducción (aumento) en las fuentes de financiación del proyecto de inversión (**)

Etapas	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Año	Valor Inicial	Valor ajustado	Cambio en el valor
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

(**) Nota: Aunque el Artículo 6 del Acuerdo 37 solo considera las reducciones de las fuentes de financiación debe tenerse presente que en caso de presentarse un incremento del valor total del proyecto, las fuentes de financiación también se incrementarán, ya que el valor total de los costos del proyecto debe ser igual al valor total de las fuentes de financiación. En el campo "Etapas" se consideran las etapas de Preliminar, Inversión y Operación que se va a financiar con los recursos.

3. Eliminación en la cantidad de beneficiarios superior al 10%

Porcentaje de Beneficiarios Ajustados	Porcentaje de Eliminación
	0%

4. Reducción (aumento) en la meta de los productos o en la meta de los indicadores de producto (***)

4.1 Reducción (aumento) en la meta de los productos

Objetivo Específico	Producto	Cantidad (Meta Inicial)	Unidad de medida	Cantidad / Meta Ajustada	Cambio en la meta
					0
					0
					0

4.2 Reducción (aumento) en las metas de los indicadores de producto

Objetivo Específico	Producto	Indicador de Producto	Unidad	Año	Meta Inicial	Meta ajustada	Cambio en la meta

(***) Nota: Aunque el Artículo 6 del Acuerdo 37 solo considera las reducciones en las metas de producto o cambios en las metas de los indicadores de producto, debe tenerse presente que los cambios en el valor del proyecto y en las fuentes de financiación, pueden representar cambios en dichas metas e incorporación de nuevas actividades. No se pueden agregar objetivos específicos ni productos solamente modificar la cantidad a entregar. Es importante recordar que una actividad con costos debe estar asociada a un producto cuya meta del indicador de producto sea mayor a cero.

5. Cambio de ejecutor

Entidad designada	Entidad Ejecutora Propuesta
NI	NI

Sección II: Ajustes que deben ser presentados para aprobación del OCAD, y HA SIDO expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto

1. Incrementos de recursos del SGR que acumulados no superen el 20% del valor inicial total del proyecto e incrementos hasta del 20% del valor inicial de recursos del SGR (recomendaciones de ajuste mayor y menor recursos). (*)

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo Inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Adquirir equipos biomédicos	Servicio de apoyo para equipos de alta tecnología en salud	Inversión	Equipos biomédicos Fase I para las áreas de urgencias, más ultrasonido, salud mental, partos, hospitalización general sexto piso	2019	\$ 534.286.918,78	\$ 534.286.918,78	\$ 0,00
Adquirir equipos biomédicos	Servicio de apoyo para equipos de alta tecnología en salud	Inversión	Equipos biomédicos en fase II en las zonas hospitalización general y obstetricia	2020	\$ 963.769.155,40	\$ 963.769.155,40	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Preliminares	2019	\$ 61.376.168,02	\$ 266.285.475,47	\$ 204.909.307,45
				2020	\$ 68.907.980,53	\$ 68.907.980,53	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Mampostería	2019	\$ 585.495.836,62	\$ 607.679.748,96	\$ 22.183.912,34
				2020	\$ 593.346.627,90	\$ 593.346.627,90	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Carpintería en PVC	2019	\$ 253.399.976,30	\$ 253.399.976,30	\$ 0,00
				2020	\$ 212.853.987,70	\$ 212.853.987,70	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Acabados	2019	\$ 377.604.725,12	\$ 514.776.898,78	\$ 137.172.173,66
				2020	\$ 126.959.822,68	\$ 126.959.822,68	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Carpintería metálica	2019	\$ 142.320.732,47	\$ 414.616.460,49	\$ 272.295.728,02
				2020	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Aparatos sanitarios	2019	\$ 156.908.881,80	\$ 157.059.166,44	\$ 150.284,64
				2020	\$ 122.451.436,80	\$ 122.451.436,80	\$ 0,00

Anexo 1. Guía para la identificación de trámites

Manual operativo para ajustes, cambio de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto o de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías

Fecha de diligenciamiento	09/09/2019	OGAD al que se presentó el proyecto	Regional Eje Cafetero				
Código línea	201700040014	Nombre del Proyecto	REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS				
Estado actual del proyecto	Validado	SI	Priorizado	SI	Aprobado	SI	Nota: El estado del proyecto debe coincidir entre las decisiones del OGAD y lo registrado en el SUIFP-SGR
Entidad designada como ejecutora	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO		No debe especificar el área administrativa de apertura del proceso de selección ni el nivel administrativo institucional que decida el punto con cargo a los recursos del proyecto			SI	

Descripción de la actividad	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Accesorios e instalaciones	2019	\$ 48.159.723,48	\$ 48.159.723,48	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Accesorios e instalaciones	2020	\$ 47.274.324,24	\$ 47.274.324,24	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Prefabricados	2019	\$ 428.727.590,50	\$ 428.727.590,50	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Prefabricados	2020	\$ 359.218.146,95	\$ 359.218.146,95	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Estructuras en concreto	2019	\$ 181.037.023,22	\$ 840.566.320,83	\$ 659.529.297,61
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Estructuras en concreto	2020	\$ 3.517.580,40	\$ 3.517.580,40	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	2019	\$ 155.294.140,32	\$ 205.848.044,42	\$ 50.553.904,10
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	2020	\$ 128.324.420,37	\$ 128.324.420,37	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Red contra incendios	2019	\$ 124.275.421,23	\$ 126.034.279,78	\$ 1.758.858,55
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Red contra incendios	2020	\$ 214.220.646,42	\$ 214.220.646,42	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Instalaciones eléctricas	2019	\$ 617.638.061,04	\$ 617.638.061,04	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Instalaciones eléctricas	2020	\$ 841.058.005,92	\$ 841.058.005,92	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Cableado estructurado	2019	\$ 290.774.227,18	\$ 290.774.227,18	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Cableado estructurado	2020	\$ 198.079.322,76	\$ 198.079.322,76	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Gases medicinales	2019	\$ 120.092.819,85	\$ 120.092.819,85	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Gases medicinales	2020	\$ 134.218.478,13	\$ 134.218.478,13	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Sistema de llamado paciente-enfermería	2019	\$ 5.366.900,00	\$ 5.366.900,00	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Sistema de llamado paciente-enfermería	2020	\$ 7.513.660,00	\$ 7.513.660,00	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Ventilación mecánica	2019	\$ 272.416.455,75	\$ 320.925.262,68	\$ 48.508.806,93
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Ventilación mecánica	2020	\$ 316.793.655,48	\$ 316.793.655,48	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Instalaciones mecánicas	2019	\$ 63.788.617,20	\$ 63.788.617,20	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Instalaciones mecánicas	2020			\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Varios	2019	\$ 35.275.316,47	\$ 35.275.316,47	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Interventoría	2019	\$ 379.734.500,00	\$ 549.641.309,00	\$ 169.906.809,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Interventoría	2020	\$ 569.601.750,00	\$ 569.601.750,00	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Detección de incendios	2019	\$ 144.516.053,07	\$ 144.516.053,07	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Detección de incendios	2020	\$ 119.725.797,33	\$ 119.725.797,33	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Contingencia	2019	\$ 743.085.547,83	\$ 740.269.262,39	\$ -2.816.285,44
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Equipamiento de infraestructura	2019	\$ 667.575.270,75	\$ 667.575.270,75	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Equipamiento de infraestructura	2020	\$ 204.723.082,99	\$ 204.723.082,99	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Certificaciones	2019	\$ 18.014.140,33	\$ 18.014.140,33	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Certificaciones	2020	\$ 75.895.640,67	\$ 75.895.640,67	\$ 0,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Dotación institucional Fase I: mobiliario asistencial y equipos TIC en el edificio 4 tercer piso, edificio 4 sótano, edificio 4 sexto piso	2019	\$ 322.870.187,14	\$ 487.203.593,14	\$ 164.333.406,00
Disminuir los problemas de funcionalidad atribuibles a la infraestructura y adquirir dotación institucional	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 adecuada	Inversión	Dotación institucional Fase II: mobiliario asistencial y equipos TIC en el edificio 3 tercer piso, y en el edificio 2 cuarto piso	2020	\$ 740.197.662,86	\$ 740.197.662,86	\$ 0,00
Totales					\$ 12.778.686.420,00	\$ 14.507.172.623,00	\$ 1.728.486.203,00

*colud
+1100

Anexo 1. Guía para la Identificación de trámites

Manual operativo para ajustes, cambio de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto o de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías

Fecha de diligenciamiento:	09/09/2019	OCAD al que se presentó el proyecto:	Regional Eje Cafetero			
Código SIPRE:	2017000040014	Nombre del Proyecto:	REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS			
Estado actual del proyecto:	Habilitado:	SI	Proyectado:	SI	Aprobado:	SI
	Entidad designada como ejecutora:	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO				Nota: El estado del proyecto debe coincidir entre las decisiones del OCAD y lo registrado en el SINIF-SGR

Como resultado del ajuste en el costo de las actividades, el nuevo valor del proyecto es:				
Valor total del proyecto	Valor inicial (en pesos \$)	Valor ajustado (en pesos \$)	Cambio en el valor del proyecto (en pesos \$)	Cambio en el valor del proyecto (en porcentaje)
			\$ 0	0%

(*) Nota: Se pueden agregar nuevas actividades o eliminarlas asignándole valor cero (\$0).

2. Reducción (aumento) en las fuentes de financiación del proyecto de inversión (**)							
Ítem	Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Año	Valor inicial	Valor ajustado	Cambio en el valor
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00
Total:					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

(**) Nota: Debe tenerse presente que en caso de ocurrir un incremento del valor total del proyecto, las fuentes de financiación también se incrementaran, ya que el valor total de los costos del proyecto debe ser igual al valor total de las Fuentes de Financiación. En el campo "Ítem" se consideran las etapas de Preinversión, Inversión u Operación que se van a financiar con los recursos.

4. Reducción en la meta de los productos o cambio en la meta de los indicadores de producto (*)**

4.1 Reducción en la meta de los productos						
Detalle Específico	Producto	Cantidad Meta Inicial	Unidad de medida	Cantidad - Meta Ajustada	Cambio en la meta	
					0	
					0	
					0	

4.2 Cambio en las metas de los indicadores de producto							
	Indicador de Producto	Unidad	Año	Meta Inicial	Meta Ajustada	Cambio en la meta	
							\$ 0,00
							\$ 0,00
							\$ 0,00

(***) Nota: Aunque el Artículo 6 del Acuerdo 37 solo consideramos cambios en el valor del proyecto, estos además de reflejar cambios en las fuentes de financiación puede representar la inclusión de actividades y cambios en las metas de los indicadores de producto. No se pueden agregar objetivos específicos ni productos solamente modificar la cantidad a entregar. Es importante recordar que una actividad con costos debe estar asociada a un producto cuya meta del indicador de producto sea mayor a cero.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



DG 10.07.02-

Armenia,

Señores

**SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL SGR**
Pereira - Risaralda

Asunto: Solicitud de ajuste posterior a la expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección, cuyo objeto es incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR.

Cordial Saludo

En mi calidad de representante legal del Departamento del Quindío, en cumplimiento con lo establecido en la ley 1530 de 2012 y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.4.1.1.4.13, en especial con lo dispuesto en el Acuerdo 045 de 2017 Capítulo 4, Artículo 4.4.2.1.2 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, presento a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) la solicitud de ajuste del proyecto **REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS** BPIN 2017000040014, aprobado por el OCAD Regional Eje Cafetero. El ajuste en mención se hace con base en la descripción que se menciona a continuación.

TIPO DE AJUSTE SOLICITADO (Acuerdo 45 de 2017, Título 4 Capítulo 4, Artículo 4.4.2.1.1)

2. Cuando se haya expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, según corresponda, el OCAD solo podrá aprobar ajustes que tengan por objeto incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR, que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto.	X
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

1. COMPONENTE OBRA E INTERVENTORÍA

El ajuste solicitado se fundamenta en la necesidad de incluir nuevos ítems y adicionar cantidades de obra a los ya existentes, entre las cuales se resaltan las indicadas a continuación:

- No se consideró en el presupuesto ciertas cantidades y actividades expuestas en los planos de diseño de forma general.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



- Para la ejecución de algunas de las actividades contractuales del proyecto, por razones internas del hospital, es necesario realizar intervenciones en diferentes oficinas; adecuaciones de espacios internos para el traslado del personal hospitalario y entrega de espacios a intervenir, debido a esto surge un aumento en las cantidades de los ítems de contingencias, para garantizar de esta manera la factibilidad y logística que contempla el contrato.
- Los cielos rasos existentes estaban contruidos en mortero pañetado sobre la losa de entrepiso, impidiendo observar el estado de los nervios de las viguetas, al momento de desmontar dicho cielo raso se evidenció el estado de dichos nervios, siendo necesario repararlos inicialmente en las zonas que faltaba para llevarlos a su estado inicial con lo cual se busca garantizar estabilidad y seguridad de la comunidad que utilizará los espacios intervenidos.
- En el desarrollo de la obra se encontró la necesidad de actividades, que requieren la inclusión de nuevos ítems y en algunos casos aumento en las cantidades.
- Para cumplir con la ejecución de las mayores cantidades de obra e ítems no previstos se requiere ajustar el cronograma en 4 meses más, situación que afecta directamente el presupuesto de la Interventoría la cual pasaría de 20 meses a 24 meses de ejecución.

2. COMPONENTE DOTACIÓN INSTITUCIONAL FASE I: MOBILIARIO ASISTENCIAL Y EQUIPOS TIC

Respeto al componente de los elementos tecnológicos y mobiliario asistencial, se solicita ajuste al valor aprobado teniendo como fundamento el incremento en la tasa representativa del mercado en comparación con los valores (cotizaciones) aprobados en la etapa de formulación del proyecto y la tasa a precio actual.

Fuentes de financiación:

ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL TOTAL APROBADO POR EL OCAD (1)	VALOR DE AJUSTE SOLICITADO (2)	VALOR TOTAL PROPUESTO CON AJUSTE (3=1+2)
Departamento de Quindío Fondo de Desarrollo Regional	\$ 12.778.686.420,00	\$ 1.728.486.203,00	\$ 14.507.172.622,95
Total recursos SGR	\$ 12.778.686.420,00	\$ 1.728.486.203,00	\$ 14.507.172.622,95
Total general	\$ 12.778.686.420,00	\$ 1.728.486.203,00	\$ 14.507.172.622,95

Del anterior análisis se concluye que el ajuste solicitado incrementa el valor inicial del proyecto en un 13.53%, no cambia el objeto, ni altera las actividades, ni alcance del mismo, situación que requiere ser puesta a consideración ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Eje Cafetero

Las anteriores razones se encuentran soportadas, descritas y detalladas en los documentos adjuntos a la presente solicitud y que se relacionan a continuación:

- Documento S.TIC -62.217.00-000152 de la Secretaría de TIC Departamental.
- Documento S.S.C.S.S.131.07.01-2179 de la Secretaría de Salud Departamental.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



- Documento N°056-0191 Radicado R-23414 de la Fundación Edificando Colombianos EDICOL, en calidad de interventor del contrato de Obra 056 de 2018, y anexos.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador

Departamento del Quindío

Aprobó: Juan Antonio Osorio Álvarez – Secretario de Aguas e Infraestructura
Carlos Andrés Baena García – Jefe de Oficina de Infraestructura Social SAID
Revisó: José Ignacio Rojas Sepúlveda – Secretario de Planeación Departamental
Elaboró: Yesica Ríos López – Profesional Universitario SAID



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA DE AGUAS E
INFRAESTRUCTURA**



S.A.I. VS 82 73 03 - 00811 - *

Armenia, septiembre 19 de 2019

Doctor
JOSE IGNACIO ROJAS SEPULVEDA
Secretario de Planeación
Departamento del Quindío
E.S.D

Asunto: Remisión documentos para presentación ante el OCAD Regional Eje Cafetero del ajuste al proyecto BPIN 2017000040014 "REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS".

Cordial saludo,

De manera atenta y con el fin de continuar el trámite de ajuste al proyecto "REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS" código BPIN 2017000040014, remitimos la información relacionada a continuación conforme lo indicado por el Comité Técnico de Regalías:

- Guía de identificación de trámites. (3 folios y medio magnético)
- Carta de solicitud firmada por el representante legal de la entidad que haya presentado el proyecto al OCAD, en la cual se especifique detalladamente los ajustes solicitados, la fuente de financiación y el monto de recursos inicialmente aprobados. (2 folios)
- Certificación suscrita por la Fundación Edificando Colombianos EDICOL en calidad de interventor del Contrato de Obra 056 de 2018, en la cual se indican las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste y su incidencia en el proyecto inicialmente aprobado. Documento N°056-0191 Radicado R-23414 de la Fundación Edificando colombianos EDICOL, en calidad de interventor del contrato de Obra 056 de 2018. (medio magnético)
- Documentos soporte de la solicitud de ajuste (se anexa CD):
 - ❖ Documento S.TIC -62.217.00-000152 de la Secretaría de TIC Departamental.
 - ❖ Documento S.S.C.S.S.131.07.01-2179 de la Secretaría de Salud Departamental.
 - ❖ Documento N°056-0191 Radicado R-23414 de la Fundación Edificando colombianos EDICOL, en calidad de interventor del contrato de Obra 056 de 2018 (Balance de obra)

Handwritten notes:
23-09-2019
9:00 AM



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



AJUSTE HOPITAL

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (2)			
MEMORIA DE MEDICIONES BALANCE 5	19/09/2019 06:21 ...	Carpeta de archivos	
SOPORTES AJUSTE	19/09/2019 06:21 ...	Carpeta de archivos	

Equipo > Unidad de DVD RW (F:) AJUSTE HOPITAL > MEMORIA DE MEDICIONES BALANCE 5

Organizar	Grabar en disco	Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (5)					
		MEMORIA DE MEDICIONES E ITEM NO PREVISTOS	19/09/2019 06:21 ...	Carpeta de archivos	
		BALANCE CONTRATO DE OBRA 056-2018	10/09/2019 09:32 a...	Adobe Acrobat D...	1.932 KB
		CEDULA CARLOS ANDRES LEYVA BERNAL	19/09/2019 11:07 ...	Adobe Acrobat D...	260 KB
		COPNIA CARLOS LEYVA - PRESUPUESTOS	19/09/2019 06:02 ...	Adobe Acrobat D...	1.082 KB
		TP CARLOS ANDRES LEYVA BERNAL	19/09/2019 11:07 ...	Adobe Acrobat D...	188 KB

Equipo > Unidad de DVD RW (F:) AJUSTE HOPITAL > SOPORTES AJUSTE

Organizar	Grabar en disco	Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Archivos actualmente en el disco (7)					
		Cotizaciones 2019 TIC	19/09/2019 06:21 ...	Carpeta de archivos	
		SOPORTES SALUD	19/09/2019 06:21 ...	Carpeta de archivos	
		Contrato 056 HSJD Balance N° 5.mpp	05/09/2019 12:01 ...	Archivo MPP	1.354 KB
		Matriz tramites PROYECTO HOSPITAL 20...	19/09/2019 11:42 a...	Hoja de cálculo d...	66 KB
		OFICIO N°056-0191 R-23414	19/09/2019 11:56 a...	Adobe Acrobat D...	6.115 KB
		S. TIC -62.217.00-000152	10/09/2019 02:04 ...	Adobe Acrobat D...	1.212 KB
		Secretaría Salud S.S.C.S.S. 131.07.01-2179	10/09/2019 02:01 ...	Adobe Acrobat D...	868 KB

Atentamente,

JUAN ANTONIO OSORIO ALVAREZ
 Secretario de Aguas e Infraestructura
 Departamento del Quindío.

Elaboró: Yesica Ríos López, PU Grado 04 SAID

Revisó: Carlos Andrés Baena García – Jefe de Oficina de Infraestructura Social SAID



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



DG 10.07.02-385

Armenia, 19 de septiembre de 2019

Señores

**SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL SGR**
Pereira - Risaralda

Asunto: Solicitud de ajuste posterior a la expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección, cuyo objeto es incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR.

Cordial Saludo

En mi calidad de representante legal del Departamento del Quindío, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1530 de 2012 y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.4.1.1.4.13, en especial con lo dispuesto en el Acuerdo 045 de 2017 Capítulo 4, Artículo 4.4.2.1.2 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, presento a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) la solicitud de ajuste del proyecto REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS" BPIN 2017000040014, aprobado por el OCAD Regional Eje Cafetero. El ajuste en mención se hace con base en la descripción que se menciona a continuación.

TIPO DE AJUSTE SOLICITADO (Acuerdo 45 de 2017, Título 4 Capítulo 4, Artículo 4.4.2.1.1)

2. Cuando se haya expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, según corresponda, el OCAD solo podrá aprobar ajustes que tengan por objeto incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR, que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto.	X
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

1. COMPONENTE OBRA E INTERVENTORÍA

El ajuste solicitado se fundamenta en la necesidad de incluir nuevos ítems y adicionar cantidades de obra a los ya existentes, entre las cuales se resaltan las indicadas a continuación:

- No se consideró en el presupuesto ciertas cantidades y actividades expuestas en los planos de diseño de forma general.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



- Para la ejecución de algunas de las actividades contractuales del proyecto, por razones internas del hospital, es necesario realizar intervenciones en diferentes oficinas; adecuaciones de espacios internos para el traslado del personal hospitalario y entrega de espacios a intervenir, debido a esto surge un aumento en las cantidades de los ítems de contingencias, para garantizar de esta manera la factibilidad y logística que contempla el contrato.
- Los cielos rasos existentes estaban contruidos en mortero pañetado sobre la losa de entepiso, impidiendo observar el estado de los nervios de las viguetas, al momento de desmontar dicho cielo raso se evidenció el estado de dichos nervios, siendo necesario repararlos inicialmente en las zonas que faltaba para llevarlos a su estado inicial con lo cual se busca garantizar estabilidad y seguridad de la comunidad que utilizará los espacios intervenidos.
- En el desarrollo de la obra se encontró la necesidad de actividades, que requieren la inclusión de nuevos ítems y en algunos casos aumento en las cantidades.
- Para cumplir con la ejecución de las mayores cantidades de obra e ítems no previstos se requiere ajustar el cronograma en 4 meses más, situación que afecta directamente el presupuesto de la Interventoría la cual pasaría de 20 meses a 24 meses de ejecución.

2. COMPONENTE DOTACIÓN INSTITUCIONAL FASE I: MOBILIARIO ASISTENCIAL Y EQUIPOS TIC

Respeto al componente de los elementos tecnológicos y mobiliario asistencial, se solicita ajuste al valor aprobado teniendo como fundamento el incremento en la tasa representativa del mercado en comparación con los valores (cotizaciones) aprobados en la etapa de formulación del proyecto y la tasa a precio actual.

Fuentes de financiación:

ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL TOTAL APROBADO POR EL OCAD (1)	VALOR DE AJUSTE SOLICITADO (2)	VALOR TOTAL PROPUESTO CON AJUSTE (3=1+2)
Departamento de Quindío Fondo de Desarrollo Regional	\$ 12.778.686.420,00	\$ 1.716.416.628.00	\$ 14.495.103.048.00

Total recursos SGR	\$ 12.778.686.420,00	\$ 1.716.416.628.00	\$ 14.495.103.048.00
Total general	\$ 12.778.686.420,00	\$ 1.716.416.628.00	\$ 14.495.103.048.00

Del anterior análisis se concluye que el ajuste solicitado incrementa el valor inicial del proyecto en un 13.43%, no cambia el objeto, ni altera las actividades, ni alcance del mismo, situación que requiere ser puesta a consideración ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Eje Cafetero

Las anteriores razones se encuentran soportadas, descritas y detalladas en los documentos adjuntos a la presente solicitud y que se relacionan a continuación:

- Documento S.TIC -62.217.00-000152 de la Secretaría de TIC Departamental.
- Documento S.S.C.S.S.131.07.01-2179 de la Secretaría de Salud Departamental.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA



- Documento N°056-0191 Radicado R-23414 de la Fundación Edificando Colombianos EDICOL, en calidad de interventor del contrato de Obra 056 de 2018, y anexos.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Osorio Buritica
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
 Gobernador
 Departamento del Quindío

Aprobó: Juan Antonio Osorio Álvarez – Secretario de Aguas e Infraestructura
 Carlos Andrés Baena García – Jefe de Oficina de Infraestructura Social SAID
 Revisó: José Ignacio Rojas Sepúlveda – Secretario de Planeación Departamental
 Elaboró: Yesica Ríos López – Profesional Universitario SAID